

Gremio Acero 1975 Montevideo



# Toca a su Fin la Organización del 1er. Congreso General de Estudiantes del Interior

El Primer Congreso General de Estudiantes del Interior, es sin duda la empresa más extraordinaria que el estudiantado nacional haya encarado en forma decidida y exitosa.

Año tras año la realización de este Congreso se venía posergando debido a la carencia de recursos, hasta que hoy la Asociación Estudiantes Mercedes, en un esfuerzo sin precedentes y procediendo de acuerdo a su tradicional conducta gremialista ha tomado a su cargo la financiación total del mis-

mo, y así aquel proyecto que en un principio rayó en lo químico se encuentra ahora gracias a la lesonera acción de la A. E. M., próximo a convertirse en magnífica realidad.

Mas la obra no está aún finalizada, todavía falta conseguir muchas cosas, pero afortunadamente lo esencial ya se ha logrado.

Así al cumplir sus 39 años, nuestra vieja y querida institución da con este Congreso otro paso firme

y agigantado en su labor gremial.

Sabedores desde un principio de los sacrificios que demandaría, no vacilamos ni un instante en dejar de lado muchas cosas, tales como horas de estudio y esparcimiento, para consagrarnos por entero a la magna empresa, porque cuando se conoce cabalmente el significado de gremialismo estudiantil, todo lo que le ofrece un joven por bueno que sea, es para él insuficiente.

Ya la F. E. I. ha cursado notas a

los centros enterándolos del Congreso y actualmente el Consejo Federal se dedica por entero a su organización.

En todo el país las agrupaciones estudiantiles trabajan entusiasticamente en todo lo a él relacionado.

Podemos informar también que la F. E. I. ha hecho imprimir bonos "pro - congreso" que ha distribuido entre los centros filiados.

La consigna de la hora es pues el Primer Congreso General de Estudiantes del Interior.

# LUCHA

ÓGANO OFICIAL DE LA  
ASOCIACIÓN ESTUDIANTES MERCEDES

Administrador:

HUMBERTO GIOIA

Director: EDUARDO SUNHARY ALBIN  
18 de Julio 217

Redactor Responsable:  
RAUL LEONIDES SILVA

Cuerpo de Redacción:

Luis P. Besozzi, A. Vera, S. Montcher J. P. Olivera Ubios

MERCEDES SETIEMBRE 2 DE 1948 — III EPOCA — N° 4

## "EMBAUCADORES" AL DESCUBIERTO AQUI ESTÁ LA PRUEBA

El Consejo Federal de la Federación de Estudiantes del Interior a raíz de un artículo aparecido en el número del 12 de agosto de 1948 del órgano oficial del Centro Universitario Mercedes ("Cumbres"), cree oportuno hacer las siguientes puntuaciones, aclarando que no intenta polemizar, ni lo hará en el futuro:

a) No es norma de esta Federación dar trámite y ventilar problemas que no le son planteados directamente, como en el presente caso, ya que todas sus sesiones son públicas, pudiendo por lo tanto concurrir a ellas todo aquel estudiante que lo deseé a plantear cualquier asunto.

b) No obstante esta norma de proceder, se hace necesario en el presente caso, dada la difusión que adquieren los artículos periodísticos y por considerar que en el artículo mencionado se hacen afirmaciones que no son verdaderas, se resuelve hacer las siguientes aclaraciones:

1) Que la resolución de no aceptar la afiliación del C. U. M. fué tomada en la sesión del 27 de julio y por unanimidad de delegaciones presentes como se expresa en el comunicado de lo actuado en este asunto enviado oportunamente a los Centros del Litoral y al C. U. M. siendo por lo tanto erróneo la afirmación de que la Asociación de Estudiantes Mercedes conociera el fallo antes de ser dictado.

2) Que la comunicación suscripta por los Centros que intervieron en el Congreso del Litoral organizado por la Comisión de Relaciones y Deportes del Centro Estudiantil

Dr. Juan Zorrilla de San Martín de Paysandú, llegó a conocimiento de este Consejo con posterioridad a la resolución denegatoria del pedido de afiliación del C. U. M. no siendo por lo tanto verdadero que se haya desatendido el pedido del Litoral. De haber llegado en tiempo este pedido favorable a la afiliación del C. U. M., y si los delegados de los firmantes hubieran intervenido en el estudio de este asunto, lo que no fué así salvo para el caso de Artigas, hubiera habido por un lado un criterio más a tener en cuenta y por otro posiblemente no se hubiera obtenido unanimidad de votos.

3) Que el problema fué informado por la Comisión de Asuntos Gremiales de la cual el compañero Sunhary es Secretario, y no lán Sunhary exclusivamente por el secretario de comisión. Por lo tanto la influencia del compañero Sunhary no puede haber sido otra que la de un simple delegado e integrante de comisión. El que juzgó fué el Consejo Federal, y éste también el que tomó la resolución, como se expresa anteriormente.

4) Que a la ciudad de Cardona la F. E. I. no envió ningún delegado y si concurrió el compañero Sunhary no lo hizo en carácter de delegado ni como Secretario de Asuntos Gremiales. Resulta obvio señalar que este Congreso no se cree con facultades para regir las actividades privadas de sus integrantes, siendo por lo tanto imposible controlarlas o juzgarlas.

5) Que no se ha recibido ninguna comunicación del C. U. M. de fecha 5 - 8 - 48, como se dice en el

artículo haber remitido, ignorando por lo tanto el contenido de dicha nota.

6) Que el Consejo Federal no pretendió en ningún momento que el C. U. M. pidiera autorización para realizar sus actividades, pero no obstante se cree con derecho a juzgarlas y calificarlas como crea conveniente. Al decir que el C. U. M. intentó organizar movimientos contrarios a la F. E. I., no nos referimos como pretende el artículo, al Congreso de Paysandú del 24 y 25 de Julio (y que organizó la Comisión del Centro Zorrilla como se estableció anteriormente) sino a actividades anteriores del C. U. M.

7) La Federación no desea, como se quiere hacer creer, que sea necesario "pedir de rodillas la gracia y el permiso de realizar un Congreso" sino que sobre este punto, que por lo expresado anteriormente no está relacionado con la afiliación, el Consejo piensa que lo natural es que surja espontáneamente de los organizadores la invitación.

8) No tiene sentido la afirmación de que la F. E. I. actúa a espaldas de los Centros puesto que ella se constituye con los delegados de éstos y que actúa en función de cada Centro.

9) Que es ridícula la afirmación de que comunicar la realización de un Congreso a la F. E. I. es un acto de sumisión que atente contra la "altivez del litoral" como se afirma en el artículo y sólo desconociendo lo que es la F. E. I. o con la finalidad de sembrar falsedades puede hacerse tal afirmación.

10) Que se tergiversan las palabras de nuestro Secretario General

al afirmarse que éste dijo que era necesario que todos los estatutos de los Centros del Interior debían ser iguales. Lo que se dijo era de "que era necesario revisar el sistema de elección de comisión directiva pues había algunos que eran injustos". Por otra parte este punto será tratado en el próximo Congreso de Mercedes, pero se rá la F. E. I. quien "ordene" sino que los propios Centros estudiarán el problema.

11) Que esta Federación, como es de total conocimiento, no se rige por ninguna idea política o filosófica. Estas afirmaciones que en tanto de suposiciones son hechas en el artículo que estamos comentando no tienen sentido, puesto que son formuladas como hipótesis con evidente ánimo de desestimar o humillar.

12) Que las insultantes elusiones personales que contiene el artículo no pueden ser tomadas en consideración por su mismo carácter. Es nuestro deseo que se critique nuestra labor pero bienintencionadamente, pues ello contribuirá al perfeccionamiento de los organismos gremiales tanto de los Centros como de la Federación, pero resulta inadmisible que se pretenda por medio de hechos inciertos sembrar discordia como en el presente caso.

### Consideraciones finales

En el artículo se habla en algunas partes en nombre de todo el Litoral no sabemos con qué autoridad. Se quiere hacer creer que esta Federación se ha dirigido a todos los Centros del Litoral con frases "arrogantes e intimidatorias".

(Continú en la página 2)

# Porqué no se Afilió al Cum

## Acertada Resolución de la Fed. Est. del Interior

Montevideo, 7 de Agosto de 1948.  
Compañero E. Sunhary. — La Federación de Estudiantes del Interior, frente al pedido de afiliación del Centro Universitario Mercedes, tomó las siguientes resoluciones:

1.) No acceder al pedido de afiliación solicitado.

2.) Comunicar a los Centros que están más relacionados con el problema, así como a aquéllos que lo solicitaran, los considerandos que motivaron tal resolución.

Pasamos pues a transcribir las fundamentaciones que motivaron la resolución tomada.

Considerando: Que como se expresa en nota de esta Federación del 1 - 7 - 45 el CUM tuvo un origen antigremialista.

Considerando: Que en estos últimos tiempos ha mantenido una posición contraria a la unión del estudiantado mercedario, evidenciada en la no aprobación del pacto de unión elaborado por el delegado de la FEI, y firmado en primera instancia para luego ser rechazado, con el pretexto de no lograr número en la asamblea citada al efecto de considerar el mencionado pacto (11 de Diciembre de 1947).

Considerando: Que tal actitud es puesta en práctica nuevamente ante las gestiones que teniendo al mismo fin iniciara nuestro enviado el 19 de Junio del corriente año, oportunidad en la que nuevamente fué aceptado el pacto a condición de que entraría en vigencia a los dos meses de concedida la afiliación. Posteriormente el delegado del CUM, César Ferrer, manifestó a nuestro Secretario General, que había sido nuestro enviado a Mercedes en esta última oportunidad, que la C. D. se había comprometido a empezar a considerar el pacto luego de transcurrido dos meses de aceptada la afiliación. En confirmación de que otra había sido la posición transcribimos el documento resultado de aquellas tratativas que firman: Ángel San Germán,

Presidente; Julio A. Salgado, Secretario General, y Oscar Olguín: "Se considerará en primer término la afiliación del CUM, y luego de ésta (2 meses) la Comisión Directiva se hace responsable de la aprobación del pacto con las reformas introducidas." También es de hacer notar que fué pedida en nota del 14 de Julio una ratificación de lo actuado por la Comisión Directiva en la mencionada emergencia, para tener la posición de la asamblea general pero hasta el momento no llegó el comunicado al respecto de nuestra solicitud.

Considerando: Que en distintas oportunidades el CUM ha hecho referencias a la falta de preocupación de la FEI, lo que es absolutamente incierto pues ha enviado delegados en los años 1945, 1947, 1948, y la recepción en innumerables oportunidades de delegados especiales en el Consejo Federal, así como también la cantidad de sesiones que fueron dedicadas a tratar este punto lo que lleva al CUM a expresar en nota de 22-5-48, que han "dicho todo lo que debemos decir y ya hemos llegado a un momento en que las palabras sobran y los hechos fallan", reconociendo de este modo que no son sinceros cuando afirman que hubo "desidia y despreocupación de la FEI". Tales actitudes, como las expresadas en estos dos últimos considerandos, no pueden menos que ser tomadas como falta de consideración tanto para con nuestros enviados especiales, así como también para el Consejo Federal, que en todo momento no escatima esfuerzos en tratar de resolver los distintos problemas que se le plantean de la mejor manera posible.

Considerando: Que en más de una oportunidad el CUM ha tratado de organizar movimientos gremiales a espaldas de la FEI. Es necesario que en el futuro la creación de cualquier entidad estudiantil del Interior, sea con fines deportivos,

culturales y especialmente gremiales, sea comunicada a la FEI, y se actúe dentro de sus filas, pues resulta obvio señalarlo, no es dividiendo que se fortalecerá el estudiantado y su labor gremial será anulada.

Considerando: Que se han producido una serie de movimientos internos tales como alejamiento en masa de socios (manifestación de Julio del 48) revelan que el CUM no posee, como han manifestado sus dirigentes, una posición eficiente.

Considerando: Que en 1945 la FEI comprobó entre los directivos del CUM la existencia de elemento probadamente antigremialista, y a pesar de haberse solicitado el alejamiento, y aceptado en principio tal sugerencia por un delegado especial, posteriormente (en 1947) integra el grupo de socios honorarios del CUM. Tales son los motivos que llevaron al Consejo Federal a tomar la resolución antes ci-

tada. Estas resoluciones, así como la discusión del informe y demás asuntos relacionados con este problema, fueron considerados en las sesiones del 27 de Julio, 30 de Julio, y 3 de Agosto de 1948. La resolución denegando el pedido de afiliación fué aceptada por "unánimidad de centros presentes". Intervinieron en la resolución de este problema los siguientes centros: ARTIGAS, COLONIA VALDENSE, MINAS, SAN JOSE, CARDONA, RIVERA, A. D. E. S. de PAYSANDU, ROCHA (PREPARATORIOS), SAN CARLOS, y A. E. M. de MERCEDES. Intervinieron además en la última sesión en que se trató este asunto los Centros ZORRILLA DE SAN MARTIN de Paysandú y FLORES.

Hasta aquí lo tratado por la FEI, en este asunto, quedando a vuestras órdenes para cualquier asunto relacionado con la Federación, le saluda atte. — HOMERO CAME, Secretario General.

## INTERESANTE INICIATIVA

### La Formación de la Coral Liceal

Tenemos conocimiento de que en nuestro Liceo se ha organizado un conjunto coral. Se trata, a no dudarlo, de una meritaria y hermosa obra a la que deseamos desde ya el mejor de los éxitos.

Felicitamos a quienes han tenido la feliz y oportuna idea de crearlo, al mismo tiempo que hacemos votos para que iniciativas de esta naturaleza tengan muchos y buenos imitadores.

## Librería "R O D O"

DE—AMERICO COSTA ABADIE

LIBRERIA—MUSICA

EUSEBIO GIMENEZ 607

TELEFONO 58

## Banco de Londres y América del Sud Limitada

Establecido en 1862

Toda clase de operaciones bancarias  
SERIEDAD, SEGURIDAD, SERVICIO

MONTEVIDEOS:

Calle Zabala esq. Cerrito  
Avda. Agraciada esq. Valparaíso

AGENCIAS EN

MERCEDES - SALTO - PAYSANDU

Casa Matriz:

LONDRES

## Embajadores al Descubrimiento

rias", pero se tiene buen cuidado de no citar ninguna de ellas, pues tales frases no existen, de ahí que sea imposible. Por otra parte si tales afirmaciones fueran verdaderas ¿por qué ninguno de los Centros a que fueron dirigidas elevó su protesta? O es que el C. U. M. se ha tomado el papel de erigirse en defensor oficioso de los demás Centros? Es de hacer notar también que todo el artículo es de tono agravante para esta Federación y pretendiendo hacer una defensa del C. U. M., deja una pobre impresión de la orientación que anima a sus dirigentes. La F. E. I. en todo momento se ha preocupado por el problema del estudiantado mercedario y lo ha hecho con la mejor buena voluntad, sin apasionamientos y con las puertas abiertas a todas las opiniones, no admitiendo por lo

tanto que se afirme lo contrario sin citar hechos concretos que lo demuestren.

Y para terminar: el C. U. M. podría haber hecho uso del recurso de apelación, pero no lo ha hecho, prefiriendo tomar el camino irresponsable de las afirmaciones falsas. Hubiera sido mejor y más acorde con su calidad de estudiantes que se hubieran hecho las críticas y objeciones en forma directa y ante quien corresponda, pero se prefirió publicar un artículo el cual siquiera llegó a nuestro conocimiento porque los autores nos lo hubieran enviado. Pensamos que no son procederes honestos.

Esta ha sido la aclaración que queríamos hacer. Sin otro particular es grato saludarles por el Consejo Federal. — HOMERO R. CAÑE, Secretario General.

# Importantes Declaraciones Formulan Para Lucha Prestigiosos Dirigentes Gremialistas de Cardona

Creyendo de gran interés consultar la opinión de algunos compañeros cardonenses sobre algunos temas de gran actualidad e importancia, el repórter de LUCHA entrevistó especialmente a Alfredo Abelardo Erecart y Piño Ungerfeld, figuras populares y queridas en la vecina ciudad, quienes se prestaron gustosos al reportaje.

Primeramente reproducimos para nuestros lectores las declaraciones del compañero Abelardo, actual secretario y ex presidente de A.D.E.C.:

—¿Qué opina sobre la actuación de la F. E. I. y los movimientos divisionistas tendientes a desprestigiarla?

—Creo poder expresar el sentir unánime del estudiantado cardonense, al decir que creemos que el medio más corto a las grandes conquistas es una conducta gremialista recta, de la cual la F. E. I. es su expresión más fiel.

Por lo tanto repudio toda crítica a esa institución que es el baluarte más fuerte del estudiantado del Interior.

También a todo movimiento divisionista.

—¿...?

—A mi criterio la Federación del Litoral y la F. E. S. U. son movimientos que atentan contra los sa-

grados intereses del estudiantado.

—Algo más, amigo Abelardo?

—No puedo terminar mis palabras sin hacer llegar a la Asociación Estudiantes Mercedes mis felicitaciones por el extraordinario congreso que organiza junto con la F. E. I.

Como estudiante consciente de la hora por la cual atravesamos, necesito que la acción de la A. E. M. sea el ejemplo de los demás centros estudiantiles del país.

Hasta aquí las declaraciones del compañero Abelardo. Veamos ahora lo que dice el otro reportero: Piño Ungerfeld.

—Aprovecho la ocasión que me brinda el repórter de "Lucha" para expresar mis más sinceras felicitaciones a la A. E. M. por su extraordinaria labor gremial de la cual el Congreso de Estudiantes del Interior es una prueba notable.

Pero esta obra se ve "saboteada" por una institución que no tiene razón de ser: el C. V. M., quien con su política anticremialista y divisionista desconoce a la máxima autoridad estudiantil del Interior: la F. E. I., en forma denigrante, y prueba de ello es la Federación del Litoral que fundó.

La política del C. V. M. es desgraciadamente contradictoria a los nobles fines del estudiantado.

—¿Qué nos puede decir de la asamblea de Cardona?

—Me siento consustanciado con su decisión valiente y clara de no apoyar el pedido de afiliación del C. V. M.

Por "ahí" se ha dicho que la asamblea actuó presionada por el Secretario Gremial de la F. E. I., cosa totalmente falsa con la cual se quiere rebajar la noble personalidad gremial del estudiantado cardonense y del Secretario de Asuntos Gremiales.

—¿Qué le parece la resolución

de la F. E. I.?

Justa, y la felicito por haber rechazado por "unanimidad" el pedido de afiliación del C. V. M., dado que no podemos permitir que en nuestro país exista una institución antigremialista.

—Muy interesantes sus declaraciones, compañero, porque sirven para desvirtuar falsos y malintencionados rumores. ¿Quisiera agregar algo más?

—Sí. Como estudiante exhorto a tomar ejemplo de la extraordinaria obra de la A. E. M. a la cual felicito.

## PROFESSIONALES

Escrivania Pública

APARICIO IMAS

EDUARDO RAMOS  
Escrivano

Dr. RAUL A. GONZALEZ

Odontólogo — Rayos X

Roosevelt 671 Mercedes

MARTIN FONSECA

Arquitecto

Paysandú e Ituzaingó — Mercedes

Dr. GASPAR BIANCHI

Abogado

Escritorio: Rodó 670 Mercedes

## ULTIMO MOMENTO

Así como el sábado 28 se realizó una gran concentración en la ciudad de Carmelo, el 11 será sede de otra similar fiesta estudiantil la ciudad de Juan Lacaze, concurriendo especialmente invitados la AEM, Colonia y Carmelo. Los pasajes reservan hasta el jueves 9

## NUMERO EXTRAORDINARIO

Con motivo de la realización en esta del 1er. Congreso Estudiantil del Interior, el próximo número de LUCHA es extraordinario.

Dr. LUIS M. SOUMASTRE

Abogado

18 de Julio y Florita — Mercedes

Farmacia

**PONTE**

Artigas y Rodó

EMANUEL V. GASTELUMENDI  
ESCRIBANO

RODO 720, - Teléfono 755 - M eroa pse



Banco Comercial

El más antiguo del país

Realiza toda clase de operaciones bancarias

Sucursal Mercedes

Colón 220

**FERMIN BARNO**

SASTRERIA DE CALIDAD PARA DAMAS Y CABALLEROS

**RIGGI ELECTRICIDAD**  
COLON Y FLORIDA

# Mentiras, Calumnias y Sanderes constituyen las Unicas armas del Centro Universitario Mercedes

Pocas veces hemos tenido oportunidad de encontrar reunidas una cantidad tan grande de mentiras, calumnias y sanderes, como en el número extraordinario de "Cumbres", donde los dirigentes del C. U. M. tratan por todos los medios de hacer creer que la resolución de la F. E. I. al negarles afiliación ha sido tomada gracias a una serie de maniobras, que ellos mismos se encargan de insertar y matizar debidamente de acuerdo a sus intereses.

Para empezar, diremos que la F. E. I. en sesión del 27 de Julio aprobó el informe presentado, donde se aconsejaba no afiliarse al C. V. M. El informe fué aceptado en general y por "unanimidad", cosa que informamos debidamente. Ahora bien, en las sesiones de los días 30 de Julio y 3 de Agosto, se discutieron las fundamentaciones del informe, en particular, pero ya el 27 la F. E. I. había rechazado el pedido del C. V. M.

El nuevo paso en falso de los eternos confusionistas, al tratar de desmentirnos, cunquie no llama la atención sirve en cambio para confirmarlos con más títulos como "los artífices máximos de la mentira".

Si no fueron sus delegados a la sesión del 27, no es nuestra la culpa, y si pretendieron con ese ardido demorar la resolución de la F. E. I. estaban muy equivocados, pero si lo que ocurrió realmente es que éstos tuvieron miedo y vergüenza de enfrentarse con quienes son nuestros representantes y quienes los han derrotado "siempre", en toda oportunidad, lo mejor es que se tranquilicen y nadie digan porque todos sabemos la razón de esa "inconsistencia sospechosa".

Pero lo que más nos sorprendió, pues creímos que todos los insultos serían para la Asociación Estudiantes Mercedes, fué que todos o

casi todos los improperios y acusaciones, irresponsables por cierto, cayeron sobre el Secretario de Asuntos Gremiales y Sindicales de la F. E. I.

Para aclarar todos los falsos conceptos vertidos sobre un intachable proceder, hemos de decir que no era él quien debía dar la palabra definitiva sobre la afiliación del C. V. M., ya que su informe podía ser aceptado o rechazado, porque el Consejo Federal no estaba de ningún modo obligado a aceptarlo y menos "por unanimidad", como lo dijeron.

Y debemos decir que si el Secretario de Asuntos Gremiales y Sindicales hubiese renunciado en ese momento, en lugar de poner al descubierto el turbio historial del C. V. M., no sólo habría llevado a cabo un acto de cobardía sólo comparable a la no asistencia por parte de los delegados del C. V. M. a la sesión del 27, sino que habría fallido al gremialismo estudiantil.

Pero felizmente los defensores de nuestra causa son dignos de la confianza del estudiantado!

Otra de las cosas que es por sí sola elocuente y condenatoria pa-

ra el C. V. M., es, sin duda, el que lleguen a llamar "dictadura" a la F. E. I.

Si la sabían así, para qué molestaron tanto tiempo buscando afiliarse a ella?

¿Por qué recién ahora que por "unanimidad" fué rechazado su pedido, la atacan y critican?

Pero hay más; hablan de cierta "nota arrogante e intimidatoria" cursada al Litoral. Se trata de una nota sí, pero no con estas características con que la han obsequiado los "doloridos", y que pide informes sobre el "congreso" de julio a los centros afiliados y que a él concuerrieron.

Y hablando de congresos, cuando quieran realizar uno para conseguir apoyo a sus gestiones, traten de disimular mejor intenciones como esa del pedido de afiliación, y busquen adoptar resoluciones nuevas, porque si les falta vergüenza, por lo menos imaginación no, ya que sus mentiras son dignas del laurel olímpico.

Antes de terminar, dos consejos: cuando escriban un artículo tengan cuidado de no contradecirlo en el mismo porque ¿si Colonia no fué al congreso de Paysandú,

cómo es que "todo" el Litoral suscribe el pedido de afiliación? ¿Y Mercedes? ¿Y la A. E. M.? ¿Es que tenemos que pensar que son ellos los magos y adivinos? Pero no, llamémosles farsantes y estará mejor, (a no ser que hayan modificado la Geografía).

Además les recordamos que Artigas votó contra la afiliación del C. V. M. y el delegado de la "Zorrilla", de Paysandú, apoyó igualmente tal moción. Entonces ¿de qué Litoral hablan?

Pero si les queda alguna duda consulten la nota de la F. E. I.

Y si desean ser representantes del estudiantado local, empiecen por dejar votar sólo a estudiantes en sus elecciones.

Para terminar, comunicamos que en adelante contestaremos las "verdades" del C. V. M. con artículos no editoriales, sino "bocadillos" pero... ¡muy sabrosos!, ya que un periódico de la importancia de LUCHA no puede sacrificar espacio para contestar acusaciones formuladas por un centro que al paso que va, dentro de poco tendrá más letritas en su nombre que simpatizantes.

## Pre - Temario del Próximo Congreso

A continuación reproducimos el Pre Temario del Primer Congreso de Estudiantes del Interior que se realizará en Mercedes en las próximas vacaciones de Primavera, notable empresa que ha de llevarse a cabo en gran parte debido al esfuerzo de la gloriosa AEM que se hace cargo de su financiación.

### PRIMERA PARTE Asuntos Universitarios - Estudiantiles

- 1.º Claustro de Secundaria.
  - a) Orientación y fines de la enseñanza Secundaria y Preparatoria.
  - b) Planes de estudios.
  - c) Materias colectivas y de fines prácticos inmediatos.
- 2.º Régimen de Contralor de los conocimientos.
  - a) Exámenes totales.
  - b) Pruebas parciales.
  - c) Exoneraciones.
- 3.º Autonomía Universitaria.
  - a) Integración del Consejo de Universitaria.
  - b) Representación Estudiantil.
  - c) Descentralización y Exclusión de la cultura.
- 5.º Gratuidad de la Enseñanza.
  - a) Liceos Nocturnos.
  - b) Creación de Preparatorios.
  - c) Habilitación, oficialización y creación de Institutos Normales.
  - d) Becas.
  - e) Problema de textos y bibliotecas.
- 6.º Educación Laica.
  - a) Reafirmación y defensa de este postulado Universitario.
- 7.º Problemas generales.
  - a) Limitación del alumnado a las facultades.
  - b) Ingreso condicional a las facultades.
  - c) Nombramientos de profesores.

- 8.º Bienestar Estudiantil.
  - a) Casa del Estudiante del interior en Montevideo.
  - b) Distintos modos de ayudar al estudiante modesto.
- 9.º Ley orgánica de la Universidad.
  - a) Reincorporación de preparatorios a la Universidad.

### SEGUNDA PARTE Asuntos de la Federación de Estudiantes del Interior

- 1.º Fines de la FEI.
- 2.º Importancia de una mayor dedicación de los centros a los problemas de la FEI.
- 3.º Problema financiero de la FEI.
- 4.º Estatutos de los Centros y de la FEI.
- 5.º Problema de la existencia de dos Centros en una misma localidad.

- a) Por escisión.
- b) Centros de Secundaria y Preparatorios.
- 6.º Biblioteca Estudiantil de la FEI.
- 7.º Torneos deportivos y culturales.

### TERCERA PARTE Asuntos políticos y sociales

- 1.º El estudiante debe tener una posición consciente en los problemas políticos y sociales.
- 2.º Posición frente al Imperialismo.
- 3.º Problema Capital - Trabajo.
- 4.º Militarización de la juventud.
- 5.º El centralismo desde el punto de vista económico y cultural.
- 6.º Posición pacifista del estudiante.

### CUARTA PARTE Asuntos varios

## Tienda 'Mercedes'

de Ricardo P. Campodónico

Ropería, Mercería y Artículos Generales. — La de los precios más bajos. — VISITELA Florida y Espinosa UTE 884

### DR. MARIO A. PRUNELL

CIRUJANO DENTISTA

Pida hora

Consultas:

De 9 a 12 y de 14 a 17

E. Giménez 624 - Tel. 428

### Ernesto E. López

Selia M. de de la Fuente

Practicante de Medicina

Ofrecen sus servicios en calle F. Sánchez cf 18 de Julio-Tel. 866 y Dr. M. Ferrera y 21 de Setiembre

Teléfono 214 — Mercedes

## ESSO

SILVFIRA, BURGER Y CIA.

Lavalleja y Rodó  
Teléfono 272

### Estación de Servicio

## Profesionales

HUGO LUIS VIGANO

Agrimensor

25 de Mayo y Asencio

Luis Alberto Viera

Escríbano

Rodo 720 el. 755

PEDRO C. BESOZI

Escríbano

Colón 286 Mercedes

LUIS R. INVERNIZZI

Escríbano

Roosevelt 672 Mercedes